DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Viernes 3 de Agosto 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3525

Caciquismo republicano

La insistencia con que un dia y otro vienen repitiéndose por parte de los republicanos cierto género de protestas, merece la atención de cuantos en la política se agitan, a fin de descubrir los móviles en que puedan inspirarse y objetivos que se persiguen.

Las dificultades creadas al Gobierno por la falta de homogeneidad en los elementos constituyentes del gran partido liberal democrático no han pasado desapercibidas por las oposiciones, que de ellas procuran sacar todo el partido posible para sus intereses políticos y hasta personales. Lamentable es, en verdad, que esto suceda, pero no puede negarse la legitimidad de estos procedimientos.

Claro está que las dificultades indicadas se traducen en ventajas para los partidos de oposición, los cuales hacen bien en aprovecharse de ellas para la consecución de sus propósitos. Distínguese por su habilidad para aprovecharse de estas circunstancias favorables, el partido republicano, que merced a ellas alcanza su desarrollo y extiende su esfera de acción en términos que requieren la preocupación de los hombres de gobierno afiliados a las grandes agrupaciones monárquicas.

Alentados tal vez por los éxitos que tales circunstancias les facilitan, los republicanos se muestran codiciosos y a la acometividad que les distingue suman audacias que resultan intolerables. En esta provincia, sobre todo, vienen registrándose casos demostrativos de cuanto decimos, que indignan y hacen preciso poner coto a sus alardes y a sus atrevimientos.

Con el pretexto de atajar abusos y evitar arbitrariedades, usan y abusan de su posición y por medio de sus diputados molestan la atención del Gobierno y de sus ministros con denuncias faltas de base y desprovistas de todo fundamento y menos mal cuando estas no son acompañadas de relaciones inexactas y seguidas de violentos comentarios y solapadas amenazas. Merced a semejantes procedimientos, impropios de personas de cierta cultura, consiguen distraer la atención de los ministros, obligándoles a perder tiempo para depurar la verdad de tales denuncias. Cuando no consiguen otra cosa obtienen la detención de resoluciones, que por ser justas deberian dictarse con urgencia y evitando aplazamientos que en nada favorecen el buen nombre de la Administración.

Erigido en sistema este género de procedimientos, no hay resolución que afecte a sus amigos que no se convierta en piedra de escándalo. Por este camino, no hay medio de hacer nada sin preceder una serie de telegramas entre los ministros y sus delegados en provincias, lo cual ocasiona improbo trabajo, pérdida de tiempo y motiva que muchas resoluciones resulten dictadas con inoportunidad y extemporaneamente.

Importa, pues, alcanzar que cese este estado de cosas, a cuyo fin precisa que el Gobierno encargue a sus representantes en provincias sumo cuidado en los asuntos sujetos a su resolución, desentendiéndose por su parte de tomar en cuenta denuncias cuyo propósito no puede ser otro que el de entorpecer la acción administrativa. Haciéndolo así y castigando con mano fuerte las transgresiones legales, sea quien fuere el autor de ellas, se logrará normalizar la marcha expedita de los negocios públicos y evitar el caciquismo de abajo, apoyado por los diputados de filiación republicana, que por lo que afecta a esta provincia aparecen erigidos en arbitrios de la actual situación.

Estación enotécnica de España

EN CETTE

La importación de nuestros vinos a Francia durante el mes de Junio último ascendió a 32.999 hectolit[illegible]
Enero al 30 de Junio ha sido de 308.502 hectolitros, contra 411.207 en igual tiempo del año anterior.

Durante el mes de Junio se importaron en Francia 64.700 kilógramos de aceite español, que unidos a los 4 342.800 llegados en los cinco meses anteriores, suman 4.407.500 kilógramos. En el mismo mes de 1905 importamos 380.700 kilógramos, ó sean 316.000 más que en citado Junio de 1906.

En los seis primeros meses de 1905 ascendió la importación a 7.453 100 kilógramos, ó sean 3.045.600 más que en los seis de 1906.

El consumo de nuestros aceites en dicha nación durante el mes de junio de este año ha sido de 16.400 kilógramos, que unidos a los 233 400 consumidos en los cinco meses anteriores suman 249.800 cuyo valor se estima en 222.000 francos.

Italia, durante el citado mes ha importado 1.357.400 kilógramos, que unidos a los 8.070.300 importados en los cinco meses anteriores, hacen un total de 9.427.700 kilógramos.

El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido, durante el mes de Junio de 1906 de 366 200 kilógramos, mientras que el de los españoles se eleva a 16.400 kilógramos, por lo que resulta una diferencia en contra de España de 349.800 kilógramos.

Frutas.—La importación de nuestra frutas en Francia ha sido durante el mes de Junio de 1906 de 3.013.000 kilógramos, que unidos a los 50.624 400 importados en los cinco meses anteriores suman 53.637.400 kilógramos, cuyo valor se eleva a 10.584.000 francos.

En el mismo mes de 1905 la importación fué de 6.066 600 kilógramos, resultando una diferencia en contra de Junio de 1906 de 3 millones 53 600 kilógramos.

Legumbres (verdes y secas).—Su importación ha sido durante el mes de Junio de 1906, de 2 697 400 kilógramos que unidos a los 12 millones 750.300 importados en los cinco meses anteriores suman 15.447.700 kilógramos, valorados en 1.714.000 francos.

Azafrán.—En el mismo mes de Junio han entrado en Francia 3.700 kilógramos de azafrán, que unidos a los 19.200 que llegaron en los cinco meses anteriores, hacen un total de 22.900 kilógramos, valorados en 1.489.000 francos.

En resumen, de los datos que acabamos de consignar se desprende que, comparada nuestra importacion de Junio de 1906 con la del mismo mes de 1905, resulta: que ha disminuido en vinos, 32.308 hectolitros; en aceites, 316.000 kilógramos y en frutas, 3.053.600 kilógramos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia, durante los seis primeros meses del año 1906, se eleva según las estadísticas francesas a 76 909.000 francos y el de los productos franceses exportados a España asciende a 62 188.000 francos, resultando un beneficio a favor de España de 14 millones 712 000 francos.

En las plazas de Marsella y Cette rigen para nuestros productos agricolas los precios siguientes:

Aceites: los 100 kilógramos extra fino de 115 a 120 frs; superfino de 105 a 110 francos, y Aragon de 130 a 135 frs.

Corchos: los 1.000, superfino, de 25 a 35 frs. fino, de 15 a 25 frs.; ordinario de 10 a 15 francos.

Forrajes: heno de 9 a 10 frs.; alfalfa de 8'00 a 8'50; paja de 3 a 4; algarrobas de 10 a 13; salvados de 9 a 15 frs. los 100 kilos.

Frutas: peras, de 40 a 45 frs.; melocotones, de 50 a 65 frs.; albaricoques, de 50 a 55 frs.; tomates, de 12 a 15; limones, de 50 a 60 francos el mil.

Frutas secas y semillas: almendras de Mallorca, de 190 a 200; con cáscara de Tarragona (mollar), de 100 a 105; de Cartagena, de 90 a 95; pasa de Málaga, de 6 a 14 francos la caja de 10 kilos de Denia, [illegible]
cacahuetes de 40 a 44; anis de Málaga, de 90 a 95; alpiste de 22 a 24 francos.

Legumbres (verdes y secas): cebollas, de 12 a 14 francos; patatas nuevas, de 12 a 14; lentejas, de 18 a 22; judias, de 25 a 40 frs.

Varios: azafrán, de 85 a 90 francos el kilo, pimiento molido, dulce, de 70 a 110 francos los 100 kilos, heces de 25 a 35 frs., el grado de ácido tartárico, de 1'10 a 1'20, tártaro en bruto, de 60 a 90, el grado de bitartrato de 1'30 a 1'40 francos.

Desde la Córte

Madrid, 1.

En los centros oficiales se ha recibido un telegrama participando que á las ocho de la mañana han llegado los reyes á Cowes, habiendo salido á recibirles á alta mar la princesa Beatriz y sus hijos.

Al desembarcar en los muelles de Cowes, les ha tributado los honores de ordenanza un piquete de voluntarios de la isla de Wight.

Los reyes están satisfechísimos del viaje.

—Esta tarde, á las cinco, se ha verificado el entierro del vice-almirante Sr. Guzmán.

Llevaban las cintas, el marqués de Moutroig y los generales de la Armada Sres. Muñiz, Angulo, Alcalá Galiano y otros.

Presidió el duelo el ministro de Marina.

Se han tributado á los restos mortales del Sr. Guzmán, honores de teniente general.

Formaban en el séquito fuerzas del regimiento infantería de Wad-Ras y de caballería de la Reina.

—Durante el mes de Julio último, según los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, ha aumentado la recaudación, comparándola con igual periodo del año anterior, en 5.400.000 ptas.

Dicen en el ministerio que en realidad en mucho mayor este aumento, pues en el mes de Julio del año de 1905, ingresó en el Tesoro 1.900.000 pesetas, que pagó una casa inglesa en el famoso pleito de los caza-torpederos.

—Por la cancillería del ministerio de Estado se ha publicado en la *Gaceta* el tratado de extradición celebrado entre España y la República de Cuba, firmado en Madrid el 26 de Octubre de 1905.

Fué estipulado este tratado entre el Sr. Sánchez Román, entonces ministro de Estado y el ministro de Cuba en Madrid D. Cosme de la Torriente.

La ratificación y cange se efectuó en Madrid el 26 de Julio de este año.

Se previene que empezará á regir á los treinta dias de efectuado el cange y ratificación.

También publica la *Gaceta* una Real orden del ministerio de Instrucción pública encaminada á facilitar la inscripción de las publicaciones periódicas en el Registro de la Propiedad intelectual, atendiendo á lo solicitado por la casa editorial Salvat y Compañía, de Barcelona.

Con este motivo se dispone lo siguiente:

1.° Que se derogue la Real orden de 28 de Marzo de 1904 y 4 de Febrero de 1905 en todo lo que se refiere á la inscripción de las publicaciones periódicas en el Registro de la propiedad intelectual.

2.° Que para la inscripción de esta clase de publicaciones solo se exijan los requisitos que previene el art. 29 de la ley de 10 de Enero de 1879 y el artículo 16 del reglamento de 3 de Septiembre de 1880, y que cuando se trate de la reproducción de artículos y trabajos de autores extranjeros, presente el propietario del periódico una daclaración manifestando bajo su responsabilidad que los artículos insertados en el periódico ó revista son del dominio público ó está autorizado para reproducirlos.

También publica una Real orden creando una junta administrativa encargada de percibir las cantidades que se consignan en los presupuestos con destino á la Facultad de Medicina y Hospital Clínico de la Universidad de Barcelona.

—Acompañada del senador señor Palomo ha estado en el ministerio de Hacienda una comisión de exportadores de naranja para suplicar al ministro que antes del 1.° de Octubre quede convenido un tratado con Francia para que no sufran los perjuicios que de lo contrario se les irrogaria.

Dijeron al ministro que con motivo de la denuncia del tratado de comercio no habían podido hacer los contratos definitivos sino provisionales.

El señor Navarro Reverter prometió hacer cuanto le fuese posible para atender á los exportadores de Naranja.

rrido un gravísimo accidente.

Un carruaje particular atropelló á un hombre vestido de jornalero.

Este cayó entre las patas del caballo entonces el cochero fustigó al animal, y éste salió al galope, pasando las ruedas por encima de la cabeza de aquel desgraciado.

El atropellado quedó muerto en el acto y su cabeza orriblemente fracturada.

El público en masa se lanzó en persecución del cochero, en unión de la policía, y lograron detenerlo.

La indignación del público era enorme y la policia hubo de tomar medidas para evitar que el cochero fuese agredido.

El cadáver no pudo ser identificado.

—El ministro de Estado antes de salir de Madrid dió las indicaciones necesarias relacionadas con el proyecto de presupuestos, y espera recibir éste para examinarlo, pues se dice que se propone introducir grandes novedades, porque la reorganización de los servicios del ministerio de Estado exige profundos cambios, que el Sr. Gullón trata de atender en lo posible.

—En el presupuesto de Marina solo se harán las reformas más precisas, pues el Sr. Alvarado no quiere llevar á el grandes reformas.

—Ha fallecido D. Juan Lapoulide, perıodista distinguido que se ocupaba de asuntos militares.

Su muerte ha sido muy sentida.

—El ministro de Hacienda se informó por la prensa de que en Palma de Mallorca se pretende sacar á pública subasta la iglesia de San Antonio que dice pertenece al Estado.

El ministro ha pedido informes al delegado de Hacienda para obrar como proceda en caso de que, en efecto, sea de pertenencia del Estado.

—El dia de hoy ha sido de un calor asfixiante en Madrid.

—El director general de Obras públicas ha enviado una circular a la Inspección de los ferrocarriles, pidienne una memoria que comprenda las deficiencias de que adolezcan las lineas, tanto en la construcción como en la explotación, y el examen comparativo de los obreros que existan, de los que deberian existir según las condiciones estipuladas por las respectivas concesiones y las leyes y reglamentos vigentes.

Además, atendiendo á las reclamaciones formuladas por varias empresas ferroviarias y juntas sobre la organización y enlace de los trenes en los distintos empalmes, ha pedido también un estado de las horas y condiciones en que estos enlaces se realizan, para obligar á las compañías á corregir tales deficiencias.

—El ministro de la Gobernación, una vez se haya ultimado la combinación de secretarios de Gobierno civil, se dedicará al estudio de los presupuestos y á preparar varios proyectos de ley.

—Una comisión del Consejo forestal ha visitado al ministro de Hacienda para hablarle de la conveniencia de repoblar los montes.

—A las seis de la tarde se ha reunido en el ministerio de Hacienda la Junta de edificios públicos para tratar de asuntos de interes.

En la reunión, que presidió el ministro, se propuso á la Junta que estudiara los medios de evitar que el Estado pague 80.000 pesetas anuales por el alquiler de caloríficos con destino á oficinas públicas porque con el capital que representan dichos alquileres, podrian poseerse edificios propios.

Otro de los asuntos sometidos al examen de la Junta es la conveniencia de forma, con la mayor brevedad posible, un inventario de los bienes propiedad del Estado.

—La Delegación de Hacienda de Madrid se trasladará en breve al edificio de la calle de Alcalá en que actualmente se halla instalada la Academia de Bellas Artes.

—El Supremo de Guerra ha absuelto al capitán de infantería de Marina, D. Tomás Barandian, que fuè condenado por un Consejo de guerra celebrado en Cádiz, por supuesta malversación de fondos.

—San Sebastián.—Hace un tiempo hermosisimo.

Continúan llegando forasteros.

La animación se halla en el periodo álgido.

Llegan muchas personas distinguidas.

—Han visitado al ministro de Estado los representantes de los Estados Unidos y Honduras.

También ha pretendido visitarle el director de la Escuela de Comercio de Zaragoza, Sr. Cancio.

—En Palacio se ha recibido esta mañana la noticia de la llegada á Cowes, sin novedad, del yate «Giralda».

—Los infantes D.ª María Teresa y D. Fernando, pasearon esta mañana en landó por el camino de Ategorreita.

Por la tarde salieron en automóvil por la carretera de Zaraus.

—El Sr. Gullón, aparte de las visitas que hemos anunciado antes, no ha recibido ninguna otra durante la mañana, permaneciendo todo el dia encerrado en su despacho.

Ha firmado la siguiente combinación diplomática:

Nombrando secretario de la Legación de España en Guatemala al marqués de Alcedo.

Trasladando al ministerio de Estado al señor Antón, que presta sus servicios en la Legación de La Haya.

Ascendiendo á secretario de la Legación de La Haya al marqués de Portugalete, que presta sus servicios en el ministerio de Estado.

Para ocupar la vacante del marqués de Portugalete se nombra á don Manuel García Gómez, que presta sus servicios en la Legación de España en Lisboa.

—La Reina madre salió de paseo esta tarde en landó. La infanta del señor Gullón ha regresado hoy á Irún.

Volverá dentro de pocos dias á San Sebastián.

—En el hipódromo de los Juncales se celebran varias «poules» entre aficionados.

El hipódromo está muy animado.

El sábado se verificará la primera tirada oficial del tiro de pichón.

—Esta noche dará una representación en el Casino una compañia francesa.

—Los martes tocará en Palacio, durante la comida, la banda municipal.

El resto de la semana tocará en el bulevar.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo sea confirmada la multa de 1.000 pesetas impuestas por el señor Gobernador civil de Tarragona á la Compañia de los Caminos de Hierro del Norte.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Se anuncian las vacantes en los Institutos de Baeza y Mahón de las Cátedras de Física y Química, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Sanidad general del reino.—Resúmen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en los distritos sanitarios de esta provincia durante el mes de Junio último.

Delegación de Hacienda.—Se impone a los Ayuntamientos que se relacionan la multa que á cada uno se les señala, por no haber remitido a la Administración de Hacienda los repartimientos vecinales de consumos correspondientes al presente año.

—Hospital Militar de Tarragona.—Se convoca a un concurso para la adquisición de varios artículos de consumo.

Ayuntamientos.—El de Benifallet publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo y Junta municipal durante el primer trimestre de 1906.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Espluga de Francolí, 1.

En medio del orden mas completo ha terminado la fiesta mayor de esta villa. Háse visto muy concurrida de forasteros. Como de costumbre, en la plaza de Canós hemos tenido un grandioso y artístico entoldado en el que la gente jóven ha sabido divertirse de lo lindo. También en algunos establecimientos públicos hánse celebrado lucidos bailes.

La brillante música del Regimiento de Almansa y la de esta localidad han dado algunos pasa-calles contribuyendo con ello al mayor realce de la fiesta.

Uno de los números mas notables que de ésta puede consignarse, son las serenata que por la citada música militar diéronse en la plaza Mayor en frente de la Casa Ayuntamiento, en las que se ejecutaron bonitas piezas de su vasto repertorio.

Entre ellas, pueden citarse algunos motivos de La gatita blanca, Un dia en Viena y por último, el gracioso vals Papá y mamá, el niño llora.

El numeroso público que de bote en bote llenaba la expresada plaza prodigó nutridos aplausos á quienes con tanto acierto ejecutaron tan admirables producciones.

De modo que la fiesta ha resultado completa, sin que la menor nota discordante haya venido á perturbarle.

¡Lástima grande que el corresponsal de *La Veu de Catalunya* pierda miserablemente el tiempo en la edición de 30 del mes último, anunciando que en esta población estamos bajo el régimen del terror, gracias al yugo que en ello ejerce el asqueroso caciquismo.

Y cónstele, señor Director, que esto es nombrar la soga en casa del ahorcado. Otras veces el citado corresponsal, parece ha tratado de empañar con calumnias la inmaculada honra de determinados individuos. Hánse despreciado, como se desprecian todos los ardites indignos; mas ahora, ya cansados de tanta intriga y superchería, repitiendo lo que llevamos dicho de que el hablar en tales términos, es nombrar la soga en casa del ahorcado, invitamos á ese corresponsal para que hable claro y muy alto; que no deje nada oculto y que diga lo que le duele. Apostamos doble contra sencillo á que no contesta.

¡Hablar de caciquismo después de haber mangoneado la casa pública por mas de veinte años en medio de los desaciertos mas inconcebibles, registrando hechos reprobados por la conciencia y por la educación más elemental!

¡Hablar de régimen del terror, después de haber sido éste arrojado á punta pies por la parte sana de la población, lo que, al querer administrar justicia, los vencidos *caciqueadores* invocan sus mejores tiempos! Esto es el colmo.

¡Esto es nombrar la soga en casa del ahorcado!

—En la sesión extraordinaria celebrada ayer tarde por la sociedad «Caja agrícola rural», acordóse por aclamación nombrar socio honorario de la misma al Excmo. Sr. D. Juan Cañellas y Tomás, como testimonio de gratitud en sus gestiones referente á la subvención de que ha sido objeto dicha entidad por parte de la Dirección general de Agricultura.

El corresponsal.

Roquetas, 1.

inauguración y bendición, de la nueva capilla del cementerio.

A las seis y media de la mañana, reunidos en el fúnebre recinto, el Rdo. Clero, Ayuntamiento y público numerosísimo, el Rdo. Sr. Cura, debidamente autorizado, procedió á la bendición de la capilla y en seguida de esta ceremonia cantóse un solemne funeral por el coro de jóvenes que dirige el Profesor de 1.ª enseñanza señor Dolz.

Después del acto religioso la comisión del Ayuntamiento, procedió á la demarcación de un trozo de terreno, donde ha de erigirse un magnífico panteón, de cuya ejecución está encargado el joven y acreditado escultor tallista, D. Ramón Sabaté.

Después de estos solemnes actos, el Ayuntamiento obsequió al Clero y demás invitados con un *lunch* en las Casas Consistoriales.

Merece un caluroso aplauso el alcalde de esta ciudad D. Adrián Lleixá por la importantísima mejora que ha realizado en el cementerio, que, según tenemos entendido, no será la última que se ejecute debida á sus iniciativas.

Hácense cumplidos elogios del joven D. Ramón Sabaté, por el altar que ha construido con destino á la nueva capilla y especialmente por la grandiosa imagen del Crucificado que resulta una obra de verdadero mérito artístico.

Tortosa, 1.

La comisión organizadora de las fiestas en honor á Ntra. Sra. de la Cinta mismas, se reunirá desde ahora todas las noches, con objeto de no olvidar detalle que contribuya el esplendor y brillantez de las que se preparan.

Ayer se fijaron los números principales y hoy quedará ya redactada la nota que se ha de remitir á Valencia, para que la casa Ortega edite á todo lujo los carteles anunciadores.

La variedad de los festejos sorprenderá seguramente al público. La comisión tiene interés en que sean extraordinarias de verdad, y no dudamos que ha de conseguirlo.

Por noticias particulares, hemos sabido que se están haciendo activas gestiones para que los toros que han de lidiarse el 3 de Septiembre en nuestra plaza, sean de la misma ganadería que los de la corrida en que se despidió Guerrita en Zaragoza por aquellas fiestas del Pilar.

Reus, 2.

En el mercado celebrado el martes rigieron los siguientes precios:

Vino tinto de la comarca á 1 peseta el grado; idem Aragón á 1'35; idem blanco 1'25.

Mistelas negras del Campo, de 50 á 55 pesetas carga, idem blancas de 47 á 50.

Alcoholes: ractificados de vino á 80 pesetas hectolitro; destilado 35° á 72 duros los 68 cortes.

Aceites del Campo á 17'00 ptas.; idem de arriería á 15'00; Aragón fino á 30 pesetas los 15 kilos.

Almendras Esperanza superior á 95 pesetas; ídem 2.ª á 95'50; común del Campo á 90; Aragón á 90 los 41'60 kilos, y la mollar á 60 pesetas saco de 50'400 kilos.

Avellanas cosechero negreta á 32'50 pesetas saco de 58'400 kilos.

Trigo de 12'50 á 13 pesetas cuartera; arvejones de 10 a 10'50 cebada de 6,00 a 6'25

Habas de 10 a 10'25.

Maiz de 10'75 a 11.

Las algarrobas de 6'72 a 7'00 pesetas quintal de 41 60 kilos.

—Un sujeto que guiaba un carro procedente de esta ciudad, al llegar anteayer á La Riba, tuvo la desgracia de ser alcanzado por una de las ruedas del vehiculo, que pasándole por encima del cuerpo le dejó en estado de inminente gravedad.

Valls, 1.

Se ha celebrado hoy el mercado con regular animación, rigiendo los precios siguientes:

Habichuelas, da 50'00 pesetas cuartera.

Trigo, á 13'00.

Maiz, á 13'00.

Cebada. á 6'50.

Avena, á 5'00.

Habas, á 11'00.

Garbanzos, á 28'00.

Vino, á 13'00 pesetas los 120 litros.

Algarrobas, á 6'50 el quintal.

Almendra común, á 19'00 pesetas la cuartera; idem mollar á 52'00, saco de 50 kilos.

Avellana, á 39'00 id. id.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Valencia 30 Julio.

Alcoholes.—Continúan sin variacion sensible, si bien cada dia la resistencia por parte de los fabricantes es mayor á vender, sin que ello contribuya á que se active la demanda que está bastante estacionada para toda clase de alcoholes.

Los precios medios corrientes durante la pasada han sido:

Rectificados (centros) 96 á 97 grados á 128 pesetas hectólitro.

Idem corrientes 96 á 97 á 126.

Destilados á vapor, clase fina 95 á 96 grados á 123.

Holandas y alcoholes para rectificar á 119 pesetas hectólitro los 100 grados.

Holandas y alcoholes de orujo á 109 id. id. los 100 grados.

Alcoholes desnaturalizados á 70 id. id.

Vinos y Mistelas: En propiedad hay bastante resistencia á vender debido á la impresión dominante respecto á la próxima cosecha que en general se estima como muy corta, pero al igual que en los alcoholes, tampoco esto contribuye hasta el presente para que el comercio se anime entrando en compras.

Vinos tintos de 0'75 á 0'85 pesetas grado y hectólitro.

Vinos rosados de 0'80 á 0'90.

Vinos blancos de 1'10 1'20.

Mistelas de 25 á 35 pesetas hectolitro según graduación y clase.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En otro lugar de este número publicamos con el epígrafe «Caciquismo republicano» las consideraciones que nos sugiere el incorrecto proceder de los diputados republicanos, que a diario acuden al Gobierno con denuncias inexactas y protestas gratuitas.

Para corroborar lo expuesto basta fijarse en lo ocurrido con motivo de haberse impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de Poboleda.

Los Sres. Mayner y Nougués dirigieron un telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion protestando de la imposicion de dicha multa, con el evidente propósito de hacerle creer que se trataba de una grave arbitrariedad, de un escandaloso atropello.

Como no hay lenguaje mas elocuente que es el de los hechos, los relataremos para que ellos contesten a la frescura de los mencionados diputados.

En 29 de Abril último el señor juez municipal de Poboleda recurrió al Gobierno civil, manifestando que no podia ejercer sus funciones con la debida independencia por haber cambiado el señor alcalde la cerradura de la puerta de la calle de la Casa Ayuntamiento, inutilizando así la que poseia para entrar en dicha casa, en cuyo segundo piso estan instaladas las oficinas del Juzgado municipal, completamente separadas de las dependencias del Ayuntamiento, que se hallan situadas en el principal del edificio.

La arbitraria ocurrencia del alcalde, impedia al señor juez municipal la libre entrada en sus oficinas y le privaba de ejercer sus funciones en determinadas horas, en que por ser inhábiles para el Ayuntamiento se halla cerrada la única puerta que en la calle tiene la casa municipal. Se ordenó por el Gobierno civil al alcalde de Poboleda en primero de Mayo que entregase al juez municipal la llave de la puerta exterior, orden reiterada en 30 de Junio. En 2 de Julio se insistió en la misma orden, conminándosele con la multa de 500 pesetas si no la cumplimentaba en el término de cuarenta y ocho horas.

Al tomar posesión del Gobierno el gobernador interino Sr. Samora se le dió cuenta del estado del asunto y en 17 de este mes se le repitió la orden, conminándose por segunda vez al alcalde de Poboleda con la multa de 500 pesetas si no la cumplimentaba. Esperó el Sr. Samora hasta el dia 24 y convencido ya de que el citado monterilla se burlaba de las órdenes de su antecesor y se reía de las que él le habia reiterado, teniendo en cuenta que la actitud de abierta rebeldia en que dicho alcalde se habia colocado era intolerable y tendía por completo á destruir el principio de autoridad, se determinó a imponer la multa que tanto ha soliviantado a los Sres. Nougués y Mayner, los cuales, en vez de aconsejar a sus amigos obediencia a su superior, le excitaron a persistir en su actitud, apoyándola con su protesta ante el excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Estos son los hechos. Ahora puede seguir *La Justicia* hablando de atropellos y de caciquismo.

El papelucho de la calle de San Francisco publica ayer el siguiente suelto:

«Del relato que hicimos ayer acerca del escándalo ocurrido en la calle de Gravina entre el cabo y un consumero, resulta todo exacto, excepto en lo que se refiere al municipal, pues según afirmación que nos hace el concejal Sr. Brell, el único que intervino en el asunto, apoderándose del cuchillo que sacó el consumero, fué este señor, puesto que el municipal compareció cuando todo había terminado.»

Y ayer mismo visitó nuestra Redacción el municipal aludido rogándonos hiciéramos constar que es fa sa la rectificación que hace el referido periódico y que fué él y no el concejal Sr. Brell quien desarmó al consumero.

Según anunciamos, en el tren de las 12.20 salió ayer para Reus y Bilbao, acompañado de su distinguida esposa, el dignísimo señor gobernador civil de la provincia D. Benito Francia y Ponce de León.

En el andén de la estación le despidieron el gobernador civil interino D. Antonio Samora, el delegado de Hacienda D. Joaquin Gállego, un señor canónigo (en representación del Prelado), el teniente coronel de la guardia civil D. Francisco Fenech, el presidente de la Cámara de Comercio D. Mateo Boada, el director de la Carcel D. Ricardo Maza, el conocido comerciante D. Modesto Fenech, el ingeniero industrial D. Juan Babot, el abogado del Estado D. Vicente Casanova, los concejales liberales Sres. Salinas, Martínez, Sans y Malé, el Dr. Vilallonga, los señores Guixá, Ferré (D. M.) y Dalmau, los empleados del Gobierno civil, Seccion de Cuentas, Secretaría de Instrucción pública y Beneficencia.

También vimos en el andén á las señoras y señoritas de Fenech (D. F.) y Casanova y á algunos representantes de la prensa local.

La despedida tributada á los Sres. Francia fué cariñosísima.

Que tengan un feliz viaje.

Dice nuestro colega dertosense *El Eco de la Fusion*:

«Para el balneario de Caldas de Malavella salió anteayer de Madrid nuestro querido amigo el ilustre diputado a Cortes por la circunscripción D. Juan Cañellas y Tomás.

Feliz viaje y que le prueben aquellas aguas.»

Durante el presente mes toca en turno autorizar los protestos de letras de cambio y pagarés al notario D. Trinidad Martorell.

El próximo sábado se reunirá en el cuartel de Roger de Lauria de Barcelona el Consejo de guerra de oficiales generales que ha de ver y fallar la causa instruida por el delito de lesiones, contra el primer teniente que fué del regimiento de Luchana don J. C. L., hecho que como recordarán nuestros lectores ocurrió hace algunos meses en la rambla de San Juan entre el citado oficial y un vecino de esta ciudad.

Actuarán como fiscal el auditor de división D. Pablo del Rio y como defensor nuestro apreciable amigo el ilustrado primer teniente de Luchana D. Manuel Alvarez Espinosa.

Leemos en un colega local:

«En la mañana de ayer se personó el Juzgado en una casa de lenocinio de la calle de la Destral, siendo sorprendida en la misma una joven menor de edad.

Después de las diligencias propias del caso, se dispuso fueran encerradas en la carcel las dueñas y la interesada.

Aplaudimos sin reservas el celo demostrado por la autoridad judicial.»

Y nosotros también.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Anteayer se declaró un incendio en el bosque en La Riba posee nuestro particular amigo D. Jaime Serra, propietario de la fábrica de papel del mismo nombre.

Después de grandes esfuerzos por parte de aquel vecindario, pudo conseguirse la extinción del voraz elemento.

Hoy celebra su fiesta mayor el vecino pueblo de Vilaseca.

De segunda convocatoria se reunirá esta tarde en sesion el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Ayer tarde se hizo cargo del mando civil de la provincia nuestro respetable amigo y correligionario D. Antonio Samora.

Por la policia fué detenido ayer un sugeto forastero, que resultó ser prófugo de nuestro ejército.

Se halla entre nosotros y anteayer tuvimos el gusto de saludarle nuestro apreciable amigo el abogado D. Juan Meroles é Isamat.

Dentro de breves dias regresará a Olot, su actual residencia.

Quien usa el **FERRO-QUINA-BISLERI** come con apetito.

El señor arzobispo ha nombrado cura ecónomo de Puigdelfí, a D. Manuel Sansó; ecónomo de Vinyols, a D. Carlos Grau, y ecónomo de Vallespinosa y coadjutor de Saumella, a D. Juan Busquets.

Con objeto de restablecerse de la dolencia que le aqueja ha salido de Tortosa para Ampolla nuestro estimado amigo el ex-diputado provincial D. Juan Ribás.

Que le veamos pronto sano.

Conforme anunciamos, ayer tarde salió para la Córte el oficial 1.º de este Gobierno civil, D. Fernando Benavides.

Le despidieron en la estación varios amigos y compañeros de oficina.

No una, como dice *La Cruz*, ¡sino dos fueron las jóvenes de menor edad sorprendidas anteayer en una casa de lenocinio de la calle de la Destral.

Dichas jóvenes ingresaron ayer en el Convento de las Oblatas, siguiendo encarceladas las dueñas de dicha casa.

Ha regresado a esta capital nuestro apreciable amigo D. Juan de March, primer teniente de alcalde de este Municipio.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI**.

Se ha concedido el ingreso en el instituto de carabineros, habiendo sido destinados a la Comandancia de esta provincia, á los individuos de tropa Esteban Recasens Pellicer y Miguel Lopez Blau.

Formada la estadística de arbitrios municipales para el corriente año, sobre desvios de aguas, coches de plaza, tartanas de alquiler, carros destinados al trasporte, carretones de mano, caballos de aldaba, caballerías destinadas a la industria, licencias para tabernas, cafés, fondas, bodegones, posadas y hospederías, se halla de manifiesto en la Seccion de Arbitrios, á fin de que las personas a quienes pueda interesar puedan examinarla durante el plazo de diez dias a contar desde la publicación de este anuncio, y hacer las reclamaciones que juzguen procedentes, advirtiéndoles que, si durante dicho plazo no lo hicieren, se entenderá que están conformes con los arbitrios y cuentas que se detallan en la mencionada estadística.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Terminada la visita a los penales de esta ciudad ha salido para Madrid el inspector D. Fernando Cadalso.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

D. Norberto Lopez, 17.582'33 pesetas.
D. Sebastián Clavide, 5.200'00.
D. Ramon Garzon, 6.226'41.
D. Francisco Poblet, 386'24.
D. Ambrosio Benavent, 204'84.
D. Francisco de P. Puig, 93'74.
D. Eustaquio Lerma, 704'52
D. Vicente de la Plaza, 226'01.
Ayuntamiento de la capital, 5.580'19.
D. Miguel P. Bonanza, 183 33.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La invención del cuerpo de S. Ertéban.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Domingo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia del Sagd.º Corazón. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Francisca Brell Núñez, Trafalgar 69, (1 año); Felipe Santocana Suñol, Beneficencia, (3 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 2, 17'82.

4 por 100 interior contado	80 92
4 por 100 idem fin mes	81'22
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'50
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	431'50
Tabacalera	395'00
Cambios de París	11'15
Idem. de Londres	27 95
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 2, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'50	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28'00	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	11'30	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'30	81'325
» » fin próximo	00'000	00'00
Deuda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	103'00	103'25
» San Juan Abadesas	76'00	76'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'75	57'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	103'25	103'50
» Alicante 4 por 100	93'00	93'25
» M. T. B. Reus Roda	55'25	55'75
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'00	73'25
» Orense	54'25	54'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 90	30'00
Norte de España	61'50	61'60

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Génova y Barcelona v. Alcira, de 659 ts., c. Sevane, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Marsella y Barcelona v. Cabo Nao, de 997 ts., c. Astorquia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona v. Matias F. Bayo, de 856 ts., c. Vigil, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Gijón y Valencia v. Primero, de 777 ts., c. Hernandez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De Liverpool y Barcelona v. Maria, de 1114 ts., c. Erezuma, con efectos, consignado á D. Modesto Fénech.

DESPACHADAS

Para Huelva y esc., v. Alcira, con efectos.
Para Bilbao y esc., v. Cabo Nao, con efectos.
Para Bilbao y esc., v. Matias F. Bayo, con tránsito.
Para Barcelona v. Primero, con efectos.
Para Gandía v. Maria, con efectos.
Para Port-Vendres pol gol. francés Jenne Lucienne, con vino.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 2.

El general Lopez Dominguez

El presidente del Consejo ha conferenciado por teléfono con el ministro de Gracia y Justicia que se encuentra en Sigüenza.

Ha dicho á los periodistas el jefe del Gobierno que mañana se celebrará Consejo de ministros, que tendrá carácter puramente administrativo. Ha añadido el general que llevará al Consejo más de veinte expedientes del ministerio de la Guerra.

El convenio con los Estados Unidos

Anoche, á las nueve y media, en el Hotel du Palais se firmó entre el ministro de Estado y Mr. William Miller el convenio comercial entre España y los Estados Unidos.

Arbitraje.—Validez de titulos

El ministro de Estado y el representante de la república de Honduras, han firmado hoy un acta referente á arbitraje, y otra sobre validez en aquel pais de los titulos académicos españoles y viceversa.

El viaje de los Reyes de España

Londres.—Información especial de Osborne da cuenta de que los soberanos españoles D. Alfonso y doña Victoria, después de desayunarse en Osborne Cottage, pasearon en automóvil con el príncipe de Battenberg.

Añaden los despachos que por la noche se celebró una comida íntima.

Bolsín

Madrid, 2

Interior fin mes, 81'40.
Interior próximo, 81 42
Francos 11'20
Libras, 00 00.
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 2.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'43
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 61'65
Alicantes, 93 90.
Orenses, 0'000.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 2.

Exterior español, 95'50.
Acciones Norte, 261'00.
Alicante, 401 00.
Renta francesa 3 por 100, 97 37.
Plata fina, 109 75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE